Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

# ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ELIANA PETIT OLIVELLA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202303001 en representación del Departamento del Atlántico, e **MARÍA TERESA GUTIÉRREZ COLL** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 28 del mes de JUNIO de 2023, entre el Departamento del Atlántico e **MARÍA TERESA GUTIÉRREZ COLL** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202303001, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 27 de DICIEMBRE de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000.oo).*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre y diciembre comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARÍA TERESA GUTIÉRREZ COLL**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse



Powered by CamScanner

durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2023.

**ELIANA PETIT OLIVELLA**
SUPERVISOR
C.C. 39.516.055
Profesional Especializado

**MARÍA TERESA GUTIÉRREZ COLL**
CONTRATISTA
C.C. 1048282993



Powered by CamScanner